

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

GINO SÁNCHEZ RUBIO, en mi calidad de Presidente y representante legal de **BOGARDE S.A.**, a usted atentamente comunico:-

Que el día 1 de septiembre del 2011 me entregaron una carta cedente-cesionario comunicándome la cesión de un título de acción, correspondiente al capital social de Bogarde S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:-

- **TÍTULO No. 01.-** De propiedad de la señorita Denisse Estefanía Sánchez Meza, contentivo de 400 acciones, se cede a favor del señor Richard Fernando Cruz Mejillones.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el capital social de **BOGARDE S.A.**, queda conformado así:

ACCIONISTAS	C.C. / RUC	ACCIONES
Richard Fernando Cruz Mejillones	0925970055	400
Ing. Gino Enrique Sánchez Rubio	090844594-3	400
TOTAL		800

Atentamente,

p. **BOGARDE S.A.**

Sr. Gino Sánchez Rubio

Presidente

RUC. 0992491418001



Nombres:

Srta. Denisse Estefanía Sánchez Meza

C.C.

0922469861